

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11215

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Detienen a 3 venezolanos presuntamente implicados en actos de extorsión

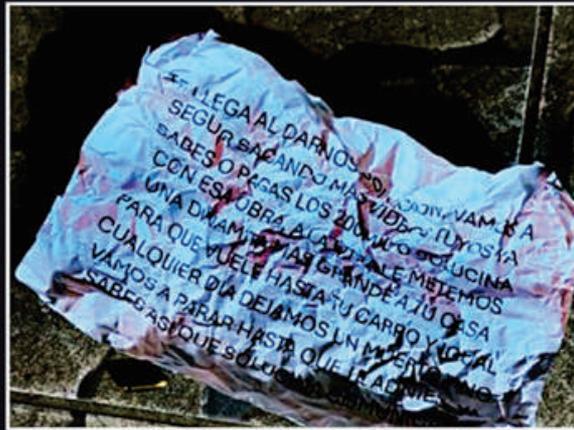
Intervenidos estarían directamente relacionados con amenazas extorsivas



Los intervenidos estarían directamente relacionados con amenazas extorsivas y exigencias ilícitas realizadas a través de comunicaciones por redes sociales y plataformas digitales, una modalidad delictiva que ha generado preocupación en la población local.

## Detonan explosivo en la casa del alcalde de Huarmey y dejan carta extorsiva con bala

Le exigen 200 mil soles y una obra, advirtiendo que seguirán difundiendo videos en los que se observa al burgomaestre contando billetes. Alcalde evalúa dejar el cargo debido a amenazas



## 15 años de cárcel por intentar violar a una joven en Ocros

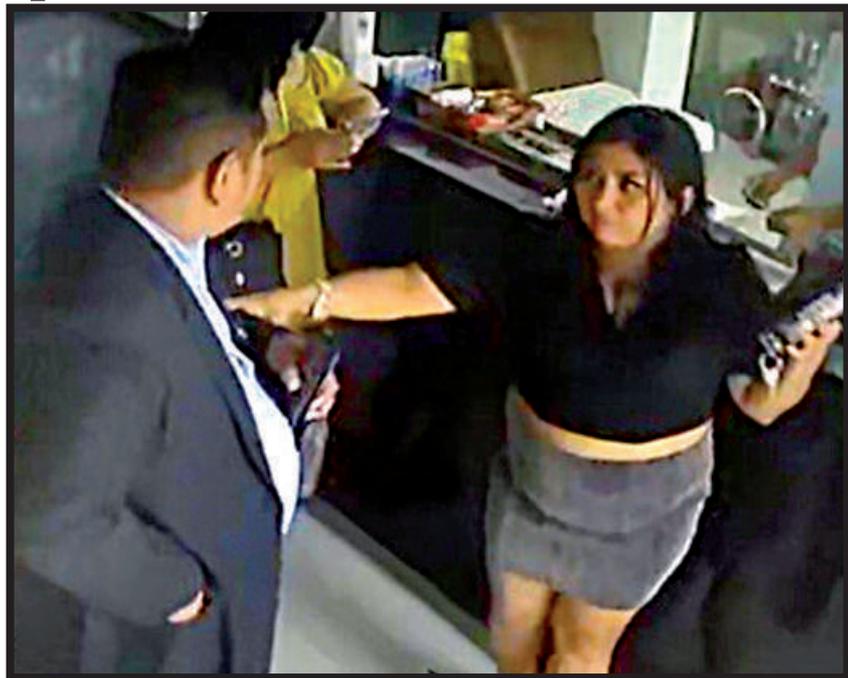
Sentenciado ingresó a escondidas a la habitación de la víctima. El ataque fue frustrado por la oportuna intervención del padre de la joven, quien lo denunció ante las autoridades.



## Vecinos denuncian prostitución y cantinas rodantes

Arterias colindantes al Mercado Central se llenan de ebrios y meretrices

# Piden 9 meses de prisión preventiva para «pepera» que causo la muerte de docente en Ancash



Walter Quispe Chauca llegó a las 4:30 de la madrugada a la discoteca Avenida Club al cual llegan las mismas dos féminas 10 minutos después con quienes empieza a departir bebidas alcohólicas para luego retirarse pasada las 6 de la mañana y dirigirse los tres hacia el hostel Lunahuaná, de «Primero de Mayo».

El fiscal Carlos Moreno Rentería, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, logró reunir elementos de convicción en la investigación contra Yoana Yamir Lara Tirapo y con los que ha solicitado la prisión preventiva.

El magistrado del Ministerio Público está requiriendo 9 meses de prisión preventiva para investigarla, no solo como presunta responsable de la muerte del profesor Walter Quispe Chauca mediante la modalidad de «pepera», sino también por el robo de dinero y celular en agravio de Edgar Enrique De La Cruz Machado con la misma modalidad.

Los hechos de ambos casos ocurrieron el 12 y el 13 de mayo del año 2023, siendo De La Cruz Machado la primera víctima y horas después Quispe Chauca, informaron fuentes confiables.

#### Primera víctima

De acuerdo con la investigación, los hechos se remontan al 12 de mayo de 2023, cuando el pescador Edgar de la Cruz Machado conoció por la red social Tinder a una mujer que se hacía llamar «Sofía», quien resultó ser Yoana Lara Tirapo.

En este caso de la primera víctima la mujer llegó acompañada de una amiga hasta la licorería «Punto Fijo», de la avenida Anchoyeta (Nuevo Chimbote), donde Edgar De La Cruz Machado departía cerveza con dos amigos.

Uno de los amigos se retira antes de la llegada de las mujeres y el otro también procede a hacer

lo mismo, pero después de haber conocido a las féminas y bebido algunos vasos de cerveza entre todos.

El agraviado, que trabaja en la pesca, recién en ese momento conoce personalmente a la mujer que había entablado contacto en la red social Tinder y en la que decía llamarse Sofía.

A la 1:30 de la madrugada del 13 de mayo Edgar De La Cruz se retira con Sofía y su amiga hacia una discoteca donde continúan bebiendo cerveza y bailando.

En la discoteca, de nombre «Acústica», las dos mujeres y el pescador entablan una conversación

más amplia en medio del consumo de cerveza y el baile de algunas piezas musicales por largos minutos.

De pronto, el hombre se queda dormido en uno de los asientos y las mujeres se retiran.

El agraviado es despertado por una trabajadora del local y se percata que no tenía su celular, ni su billetera con dinero y sus tarjetas de crédito. Lo habían pepeado y robado.

#### Segunda víctima

El segundo caso con consecuencias fatales ocurrió en la misma madrugada del 13 de mayo, minutos después que robaran al pescador Edgar De La Cruz Machado.

Walter Quispe Chauca llegó a las 4:30 de la madrugada a la discoteca Avenida Club al cual llegan las mismas dos féminas 10 minutos después con quienes empieza a departir bebidas alcohólicas para luego retirarse pasada las 6 de la mañana y dirigirse los tres hacia el hostel Lunahuaná, de «Primero de Mayo».

Estando ya los tres instalados en una habitación una de las mujeres baja para comprar dos botellas de cerveza.

Pasado a las 8 de la mañana Yoana Lara y su amiga, que por el momento no está identificada, se retiraron.

En ese momento el cuartelero no revisa las habitaciones y lo hace recién a las 4 de la tarde tras percatarse en su cuaderno de registro que faltaba que un pasajero de la habitación alquilada se retirara.

Al dirigirse a la habitación a pedir que Walter Quispe se retire nadie le abrió la puerta y solamente es con ayuda de agentes del serenazgo que

a través de una ventana puede observar que el cliente estaba tendido en la cama boca abajo.

Le llamó insistentemente para que abra la puerta, pero no obtuvo respuesta por lo que opta por ingresar con un agente del serenazgo y se dan cuenta que el docente estaba sin vida.

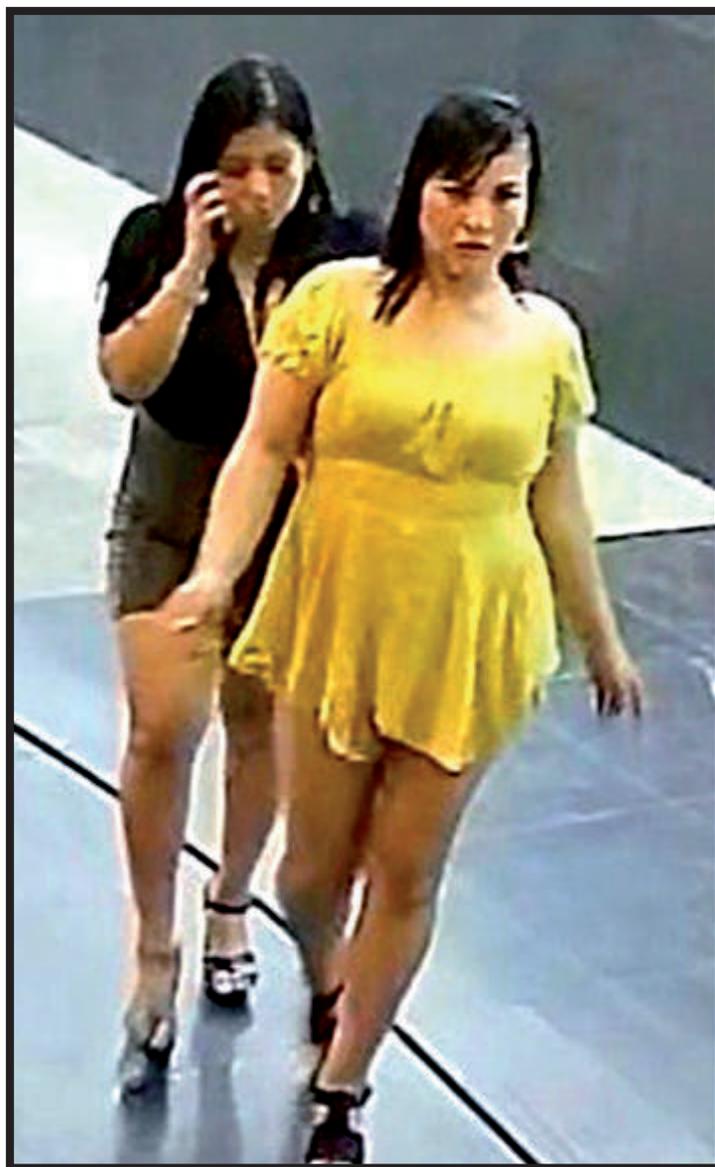
Posteriormente, al llegar la policía para el levantamiento del cuerpo se percata que en la habitación habían dos botellas de cerveza vacías y algunas pastillas las que fueron recogidas para su análisis y ser usado posteriormente como medio de prueba en la imputación contra Yoana Yamir Lara Tirapo.

#### RECONOCIMIENTO Y PRUEBAS

El 29 de octubre de 2025, el primer agraviado participó en una rueda de reconocimiento, identificando plenamente a Yoana Lara Tirapo como la mujer que lo contactó y dopó en la discoteca «Acústica».

La Fiscalía sostiene que la imputada actuó en complicidad con otra mujer aún no identificada, bajo un modus operandi de seducción, dopaje y robo a varones en locales nocturnos.

El fiscal Moreno Rentería pidió al juzgado que se imponga la prisión preventiva por nueve meses, argumentando peligro de fuga y obstaculización del proceso. (Ancash al Día)



# Doctor Moreno Merino entregó credenciales a Curadores Procesales de la CSJAN



## Registro está conformado por abogados que se integran al Sistema de Auxilio Judicial

Ayer en la mañana en ceremonia protocolar, el titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, entregó sus respectivas acreditaciones a los curadores procesales de esta sede judicial, para el bienio 2025-2026.

Es de precisar que integran esta nómina un total de 40 abogados pertenecientes al Ilustre Colegio de Abogados de Áncash, quienes cumplen escrupulosamente los requisitos previstos para ejercer este

cargo de auxilio judicial.

En su discurso, la autoridad judicial, felicitó a dichos profesionales por asumir esta responsabilidad, al tiempo de invocarles a desempeñar su función con responsabilidad, ética y transparencia en los casos que les corresponda defender.

Al acto protocolar asistieron el jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash, doctor Saby Percy Tarazona León; el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Áncash, doctor Serapio Peterson Rosales León; además de funcionarios y servidores judiciales.



Firmado digitalmente por VICTOR REYNOSO LEZANO  
 Victor FAL 29112918377 cod:  
 Empresa: Instituto Geológico, Minero y  
 Metalúrgico  
 Fecha: 2025/10/04 16:22:0500  
 La fecha, hora y hora y hora es la que  
 aparece en la firma digital

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**  
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**  
**PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre:	HUALLANCA-SB1
Código:	01-03206-25
Fecha y hora de presentación:	22/09/2025, 16:30
Hectáreas:	100
Titular:	HUASCARAN MINING S.A.C.

Distrito(s):	HUALLANCA
Provincia(s):	BOLOGNESI
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 896	287
2	8 895	287
3	8 895	286
4	8 896	286

24/10/2025

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

VICTOR REYNOSO LEZANO  
 Director de la Dirección Concesiones Mineras  
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
 CVD: 6679 3178 6428 3284



**Municipalidad Distrital de Independencia**  
 Huaraz - Ancash



**DECRETO DE ALCALDIA N° 006 -2025-MDI**

Independencia, 04 de noviembre de 2025.



**CODIGO TRAMITE**  
**278834-1**  
<http://sgd3rmi.munidi.pcr/rep.ph?m=664546p=58751>

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

**VISTO:** El Informe N° 1762-2025-MDI-OGA/ORH, de la Jefa ( e ) de la Oficina de Recursos Humanos, solicitando la Suspensión de Labores el día 06 de noviembre de 2025, en el marco del XXXIII Aniversario de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Independencia y la Celebración del Trabajador Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; siendo que, mediante Decretos de Alcaldía se establecen normas complementarias y de aplicación de las Ordenanzas Municipales, así como se sancionan los procedimientos pertinentes para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, con Informe N° 1762-2025-MDI-OGA/ORH, de fecha 04 de noviembre de 2025, emitida por la Jefa ( e ) de la Oficina de Recursos Humanos, solicita que se disponga la suspensión de labores, el jueves 06 de noviembre de 2025, con el carácter de recuperable en los días subsiguientes, debido a la conmemoración del XXXIII Aniversario de Funcionamiento Institucional (a mérito del D.Ley N° 25852, dado el 06NOV.1992) y por la celebración del Día del Trabajador Municipal, actividades debidamente considerados en el POI 2025 de la entidad;

Que, corresponde dar realce a las actividades oficiales conmemorativas, y en especial al Día Central del XXXIII Aniversario de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Independencia, esto es, el día 06 de noviembre de 2025, suspendiéndose las labores administrativas, teniendo esta disposición el carácter de recuperable, en los días que se precisan en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgada en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; con el visto bueno de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de Oficina General de Administración , y la Gerencia Municipal;

**SE DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER LAS LABORES ADMINISTRATIVAS** en la Municipalidad Distrital de Independencia, en la fecha del día jueves 06 de noviembre de 2025, por conmemorar en la referida fecha el XXXIII Aniversario de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Independencia, con la finalidad de realizarse actividades protocolares oficiales, así como realizar un festejo por el Día del Trabajador Municipal, que se celebra el día 05 de Noviembre de 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que el día dejado de laborar será compensado en los días hábiles subsiguientes: Lunes 10, martes 11, miércoles 12, jueves 13, viernes 14, lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de noviembre de 2025, consistente en una hora adicional diaria (de 5.30 pm a 6.30 pm.), cuya responsabilidad de cumplimiento recaerá en la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Recursos Humanos, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente disposición a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración, para su cumplimiento, debiendo la Oficina de Recursos Humanos participar a todo el personal municipal.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCOMENDAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente disposición en el diario de Oficial de mayor circulación y en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

LCCV/mkcp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
 HUARAZ  
 Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA  
 ALCALDE





# Elecciones 2026: esta es la lista completa de todos los precandidatos de los partidos políticos a la presidencia



(Por Josué Chávez Cardoza - larepublica.pe)

**Los partidos políticos se preparan para postular a las Elecciones Generales 2026 en su búsqueda de ocupar el sillón presidencial y obtener curules en el próximo Congreso de la República bicameral y el Parlamento Andino el 28 de julio del siguiente año.**

Sin embargo, primero deberán pasar por las elecciones internas dentro de sus mismas organizaciones políticas para poder elegir a las planchas presidenciales de presidente y vicepresidentes.

La votación se dará a través del voto directo de cada uno de los militantes o por la elección de los delegados del partido.

En total, serán 26 partidos políticos que han presentado como mínimo una fórmula presidencial con 3 candidatos, mientras que en otros han hecho su lista con 2 postulantes.

Además, también hay una alianza entre dos partidos políticos que cuentan con 3 candidatos por partido a la presidencia, mientras que otro con solo 2.

**Elecciones 2026: listas de precandidatos de los partidos políticos**

## Acción Popular

En el partido de la lampa, Acción Popular, se han presentado seis listas de precandidatos para las elecciones 2026.

Cada una de ellas está liderada por Julio Chávez, Alfredo Barnechea, Víctor Andrés García Belaúnde, Edwin Martínez, Erwin Pinedo e Higinio Torres. Ahora Nación

Por otro lado, en Ahora Nación, partido fundado por el exrector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Alfonso López Chau, encabezará la lista como presidente y lo acompañarán Luis Villanueva y Ruth Buendía como vicepresidentes.

Además, López Chau también será candidato al Senado del próximo Congreso bicameral.

## Alianza para el Progreso

En cuanto a Alianza para el Progreso (APP), liderado por el exgobernador de La Libertad que renunció a su cargo, César Acuña, liderará la fórmula presidencial.

Junto con él, estarán Jessica Tummi y el congresista Alejandro Soto como vicepresidentes.

## País para Todos

Por el lado de País para Todos, el cómico humorista Carlos Álvarez será su principal ficha tentar el sillón presidencial.

Estará acompañado de María Chambiza y Diego Guevara como primer y segundo vicepresidente.

## Avanza País

En Avanza País habrá dos candidatos para la presidencia.

Está la lista de Phillip Butters junto con Fernán Altuve y Karol Paredes (congresista) como vicepresidentes. Mientras que al excongresista César Combina estará a la cabeza de la segunda lista.

## Integridad Democrática

La fórmula presidencial de Integridad Democrática está liderada por Wolfgang Grozo como precandidato a la presidencia, con Cecilia Azabache como primera vicepresidenta y Wellington Prada como segundo vicepresidente.

**Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN)**

El PRIN tendrá a dos precandidatos en las elecciones primarias.

Una lista estará encabezada por Walter Chirinos, mientras que la otra por Lilianna Humala.

## Fe en el Perú

El partido político Fe en el Perú tendrá una sola lista. Estará liderada por Álvaro Paz de la Barra, en compañía de Yessika Arteaga y Shella Palacios como vicepresidentes.

## Fuerza Popular

El partido fujimorista anunció su única lista de precandidatos el último 31 de octubre en Trujillo.

Estará al mando de la lideresa Keiko Fujimori, junto con los excongresistas Miki Torres y Luis Galarreta.

## Partido Patriótico del Perú

La organización política estará encabezada por Herbert Caller como precandidato a la presidencia, junto con Rossana Montes y Jorge Carcovich como vicepresidentes.

## Partido Democrático Federal

En tanto, en el partido político estará al mando Armando Massé como presidente, mientras que Virgilio Acuña y Lidia Lourdes lo acompañará como vicepresidentes.

## Partido Morado

La agrupación elegirá a su candidato presidencial entre dos listas. La primera está conformada por Messias Guevara como presidente y Herber Cueva y Marisol Liñán como vicepresidentes.

Mientras que la otra está compuesta por Richard Arce a la cabeza y Ronnie Jurado y Frida Ríos como vicepresidentes.

## Juntos por el Perú

El partido de izquierda de Juntos por el Perú (JPP) estará liderada por el congresista Roberto Sánchez, en compañía de Analí Marquez y Brígida Curo como vicepresidentes.

## Libertad Popular



En 2026 se realizarán  
**5 elecciones en simultáneo**

La lista del partido estará encabezado por el exministro de Energía y Minas, Rafael Belaúnde Llosa, y lo acompañarán Pedro Cateriano y Tania Porles.

**Partido Cívico Obras**

La lista de la organización política tendrá como precandidato presidencial a Ricardo Belmont. Hasta el momento, no se informó sobre los vicepresidentes.

**Partido Demócrata Verde**

Por otro lado, Demócrata Verde está liderado por Alex González, en compañía de Maritza del Carmen Sánchez y Félix Murazzo.

**Somos Perú**

En el partido del actual presidente José Jerí hay sorpresas. George Forsyth volverá a intentar postular a la presidencia.

**Partido Aprista Peruano**

El Partido Aprista Peruano (APRA) registró 15 fórmulas presidenciales, siendo la agrupación política con mayor número de inscripciones.

Estas listas están encabezadas por figuras destacadas en la política nacional, como los excongresistas Javier Velázquez Quesquén y Jorge del Castillo, así como por militantes como Hernán Garrido Leca, Juan Carlos Sánchez y Enrique Valderrama.

Además, participan afiliados como Jorge Morales, Yamel Romero, Augusto Valqui, Nery Quiroz, Magno Mendoza, Neptalí Ramírez, Emiliano Vargas, Rafael Zevallos, Jorge Risco y José Torres.

**Renovación Popular**

El partido político tendrá como candidato al exalcalde de Lima, quien renunció a su cargo y postulará a pesar de que antes dijo que no lo haría. Rafael López Aliaga estará acompañado de Norma Yarrow y Jhon Ramos Malpica.

**Progresems**

En el partido político con el logo de un perro tendrán dos listas de precandidatos. Una estará liderada por Paul Jaimes y otro por Luis Miguel Llanos.

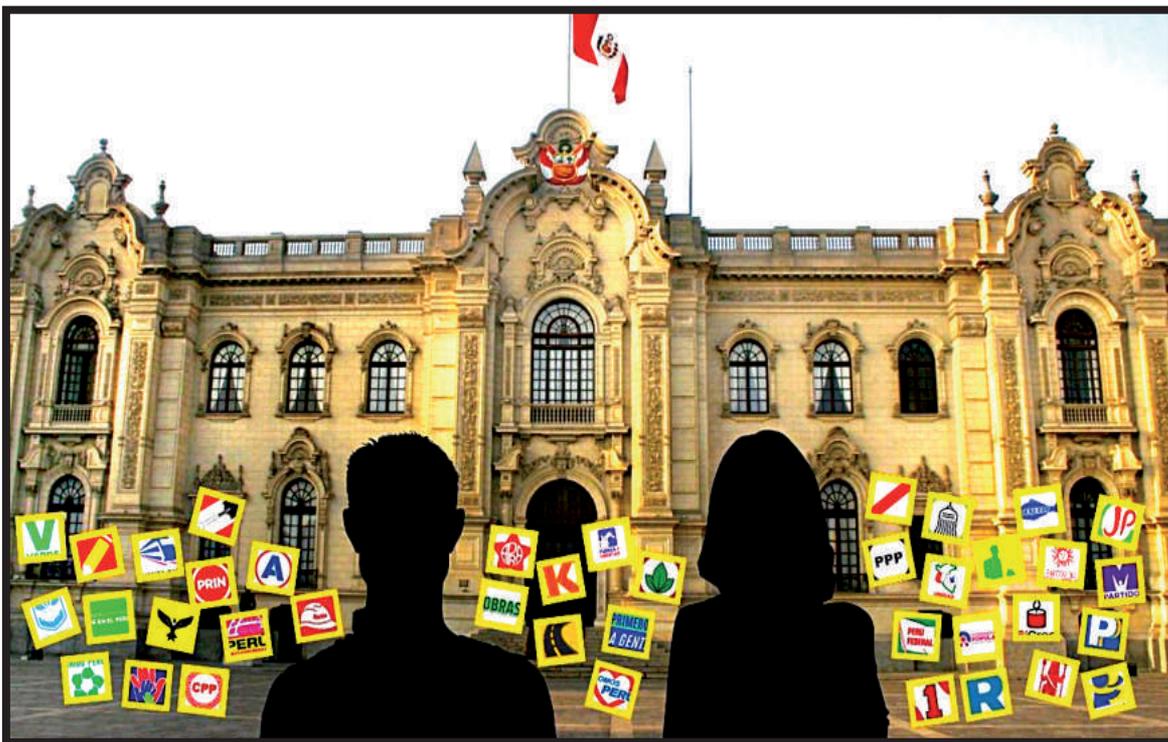
**Perú Moderno**

En el partido político también contarán con dos listas de precandidatos. Una estará encabezada por José Renynaldo y otro por Carlos Jaico.

**Perú Primero**

Este partido solo tendrá una lista. Estarán los dos hermanos, Mario (presidente) y Martín Vizcarra y también Judith Mendoza como vicepresidentes.

Es importante recordar que sobre el expresidente pesan 3 inhabilitaciones para ocupar cargos públicos.



**Un Camino Diferente**

La lista la encabezará Rosario Fernández como precandidata a la presidencia, junto con Arturo Fernández (actualmente estaría inhabilitado debido a una condena en su contra por difamación) y Anita Carnero como vicepresidentes.

**Partido Primero La Gente**

La agrupación política contará con dos listas de precandidatos.

La primera estará encabezada por Miguel del Castillo como presidente y Luis Machicao y Rocío Pizarro como vicepresidentes.

Mientras que la otra fórmula será liderada por la exministra Marisol Pérez Tello, junto con Raúl Molina y Manuel Ato.

**Partido Ciudadanos por el Perú**

El partido del hermano de la expresidenta Dina Boluarte, Nicanor, tendrá a Morgan Quero (exministro de Educación) como precandidato presidencial junto con Alberto Moreno y Melanie Herrera como vicepresidentes.

**Salvemos al Perú**

La fórmula presidencial está encabezada por el exministro Mariano González, en compañía de ilbert Portugal y Katherine Ramírez para vicepresidentes.

**Frente de la Esperanza**

En el partido político solo habrá una lista de precandidatos. Al frente estará Fernando Olivera, en compañía de Elizabeth León y Carlos Cuaresma.

**Perú Libre**

El partido del lápiz estará liderado por el prófugo Vladimir Cerrón como precandidato presidencial, junto con el congresista Flavio Cruz y Bertha Rojas.

**Podemos Perú**

Esta lista tendrá a la cabeza a José Luna Gálvez como precandidato presidencial, mientras que Cecilia García y Raúl Noblecilla lo acompañarán como vicepresidentes.

**Cooperación Popular**

La fórmula la liderará Yonhy Lescano, junto con Vanessa Lazo y Carmela Salazar como precandidatas a la primera y segunda vicepresidencia.

**Sí creo**

La lista estará compuesta por Carlos Espá (presidente) y Alejandro Santa María y Melitza Yanzich como vicepresidentes.

**Partido del Buen Gobierno**

La lista estará liderada por el exministro Jorge Nieto, junto con Susana Matute y Carlos Caballero como vicepresidentes.

**Partido Demócrata Unido Perú**

La lista estará liderada por Charlie Carrasco, junto con María Paredes Verdi y Wilbert Segovia como vicepresidentes.

**Alianzas**

En el caso de la alianza Fuerza y Libertad, integrado por Fuerza Moderna y Batalla Junín, tendrá a Fiorella Molinelli como precandidata presidencial, Gilbert Violeta y Mariona Pariona como vicepresidentes.

Por el lado de Unidad Nacional, estará liderado por Roberto Chiabra, junto con Javier Bedoya y Neldy Mendoza.

Mientras tanto, en la alianza Venceremos, integrado por Nuevo Perú por el Buen Vivir y Voces del Pueblo, tendrá a los candidatos Vicente Alanoca y Ronald Atencio.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: MARIA ANTONIETA MORALES MAGUIÑA, con DNI. N° 31653156, según expediente N° 1168 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015280480, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1969, habiéndose consignado los datos del padre por error el segundo pre nombre como: "Silvano" siendo "Silverio" debiendo figurar correctamente los datos del padre como: TITO SILVERIO MORALES DE LA CRUZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 31 de Octubre de 2025.

*Luzmila M. Romero Cácha*  
 JEFE DE REGISTRO CIVIL  
 DNI: 82455217



# ONPE: 38 organizaciones políticas seleccionan espacios y tiempos para difundir la franja electoral

## Para las primarias del 30 de noviembre y 7 de diciembre

Mediante Resolución Jefatural n.º 000174-2025-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el plan de medios de la franja electoral de las elecciones primarias, con miras a las Elecciones Generales 2026, conforme a la selección realizada en el catálogo de tiempos y espacios disponibles contenido en el siguiente enlace: <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/Plan-medios-GSFP/Plan-de-Medios-EP-EG2026.pdf>.

Para este efecto, entre el 20 y el 30 de octubre de 2025, el organismo electoral habilitó el Portal Digital de Financiamiento "CLARIDAD", con el propósito de que cada organización política, de acuerdo con su preferencia y el monto económico adjudicado, seleccione los espacios y tiempos disponibles para la contratación de propaganda electoral en radio, televisión y redes sociales.

Culminado este proceso, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP) dejó constancia que treinta y ocho (38) organizaciones políticas realizaron la selección de tiempos y espacios a través de sus representantes acreditados en el PDF CLARIDAD. El Partido "Sí Creo"

no hizo uso del monto adjudicado, al haberse desistido de participar en la franja electoral.

De cara a las elecciones primarias del 30 de noviembre y 7 de diciembre, la franja electoral para aquellas organizaciones políticas que cuenten con candidatos inscritos ante su órgano electoral estatutario se emitirá del 15 al 27 de noviembre de 2025.

Se trata de un espacio contratado por el Estado, a través del organismo electoral, en los medios de radiodifusión y televisión (de propiedad privada o del Estado de señal abierta), canales nacionales de cable de alcance nacional, estaciones de radio (públicos y privados) y medios de comunicación digitales (redes sociales), para que las organizaciones políticas puedan difundir planes y/o propuestas de gobierno.

Todos los spots de videos (de hasta 30 segundos de duración) deben contar con un intérprete en lenguaje de señas. Los mensajes podrán realizarse en cualquiera de los idiomas oficiales previstos en la Constitución Política del Estado. En caso de videos con idioma diferente al español, deberán estar acompañados con subtítulos de traducción.

Se recomienda no utilizar música que contenga copyright en sus spots o reels, a fin de evitar sanciones por derechos de autor.

El Reglamento de Financiamiento y Supervi-

sión de Fondos Partidarios establece que los spots entregados por las organizaciones políticas a la ONPE no deben contener ofensas, agravios ni mensajes que afecten el honor o la reputación de las personas; tampoco expresiones discriminatorias o que inciten a la violencia, el racismo o el sexismo; referencias a planes, candidatos u organizaciones políticas distintas a las que pertenece; imágenes de niñas, niños y adolescentes, propaganda ajena al proceso electoral convocado, entre otras restricciones. (Nota de Prensa Oficina Imagen ONPE)



## Áncash: detonan explosivo en la casa del alcalde de Huarmey y dejan carta extorsiva con bala



Le exigen 200 mil soles y una obra, advirtiendo que seguirán difundiendo videos en los que se observa al burgomaestre contando billetes

Alcalde evalúa dejar el cargo debido a amenazas

Ayer en la madrugada, sujetos desconocidos detonaron un artefacto explosivo en la vivienda del alcalde de la provincia de Huarmey, Cavino Cautivo Grasa, y dejaron una carta extorsiva con una bala.

La explosión causó daños en el piso y la fachada del inmueble, ubicado cerca del parque Antonio Raimondi. En la misiva, los extorsionadores exigen el pago de 200 mil soles y la entrega de una obra, bajo amenaza de continuar difundiendo videos en los que se ve al alcalde contando billetes.

Respecto a estas grabaciones, Cautivo Grasa aseguró que se trata de dinero retirado por su secretaria y personal de Imagen Institucional para cubrir determinadas actividades municipales con recursos propios.

El burgomaestre afirmó que el atentado está vinculado a las mismas personas que han distribuido los videos de Huarmey con el fin de extorsionarlo.

"Ya sé quiénes son los sospechosos, son los

mismos que están soltando los videos a los periodistas. Seguramente creen que, porque no salgo a hablar del tema, me pueden extorsionar. No pensé que se iba a llegar a ese extremo", declaró.

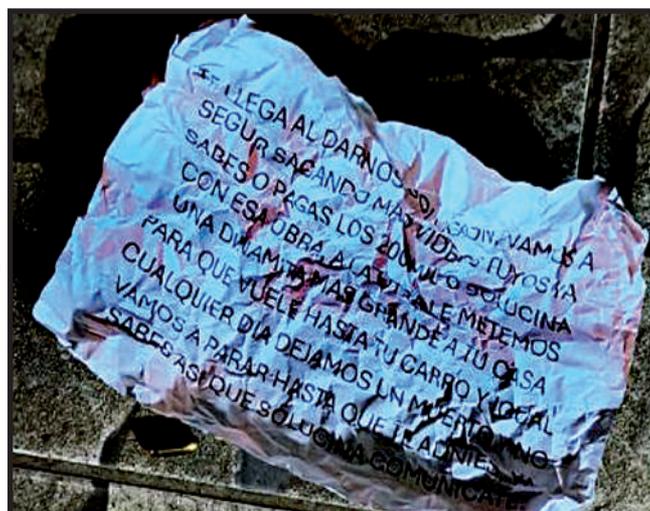
El alcalde informó que solicitará garantías para su vida y anunció que ofrecerá una conferencia de prensa esta mañana para pronunciar sobre los videos.

UN PASO AL COSTADO

El alcalde de la provincia de Huarmey, Cautivo Cautivo Grasa, dijo que evalúa dar un paso al costado luego que esta madrugada sujetos desconocidos detonaron un artefacto explosivo en su vivienda.

El burgomaestre dijo que ha conversado con su familia, sus hermanas y su madre, quienes están muy afectadas por lo ocurrido, por lo que "tal vez dé un paso al costado de la política". Posiblemente esta semana estoy conversando con mis hermanas y daré un paso al costado".

(Ronald Montoro Yopla).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.  
943 691 833  
930 490 221

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# Áncash: detienen a 3 hombres presuntamente implicados en actos de extorsión

**Policía indica que en el registro domiciliario de uno de ellos se halló un revólver y una réplica de pistola**

Efectivos policiales de la comisaría de Huarney, en la región Áncash, detuvieron a tres hombres presuntamente implicados en actos de extorsión.

La intervención se realizó en el asentamiento humano Las Salinas.

**LOS DETENIDOS**

Los detenidos han sido identificados como Endy Ivanovi Gusti Parra (23), Jhonayker José Mata Naveda (19) y Keiner

Jerry Nogales Alvarado (21).

Los intervenidos estarían directamente relacionados con amenazas extorsivas y exigencias ilícitas realizadas a través de comunicaciones por redes sociales y plataformas digitales, una modalidad delictiva que ha generado preocupación en la población local.

**REVOLVER Y RÉPLICA DE PISTOLA**

Durante el registro domiciliario de uno de ellos, en presencia de la representante del Ministerio Público, se encontró un revólver con número de serie erradicado y una réplica de arma de fuego tipo pistola.

(Ronald Montoro Yopla).



**EDICTO**

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 056-2025-CI, RESOLUCIÓN N° UNO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO como pretensión principal; y, la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN LA ZONA REGISTRAL N° VII - HUARAZ, como pretensión accesoria, interpuesta por ANTONIO VIDAL TARAZONA, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda al demandado CIRIACO VIDAL PRINCIPE por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declararse su rebeldía en caso de incumplimiento.-

EDWIN JULCA PAULINO  
JUEZ  
JUZGADO MIXTO Y PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Abog. ROCÍO DELSY ALVAREZ ACERO  
Secretaria Judicial  
Juzgado Mixto de Pomabamba  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**EXP. N° 00198-2025-0-0222-JP-FC-01**

**EDICTO JUDICIAL**

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin C. Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00198-2025-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 04: NOTIFICAR al demandado; mediante EDICTOS que se publicarán por TRES DIAS hábiles en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz, para que en el término de QUINCE DÍAS el demandado apersonese a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; bajo apercibimiento de nombrarsele CURADOR PROCESAL en caso de incomparecencia. Asimismo, con la RESOLUCION N° 02, se tiene que obran, los reportes en los portales institucionales respecto al demandado en las plataformas de SUNAT, SUNARP, SUNEDU y ficha RENIEC, Póngase a conocimiento de las partes procesales por el plazo de tres días para los fines pertinentes. Asimismo, con la RESOLUCION N° 01: ADMÍTASE a trámite la demanda interpuesta por doña ADITA PINEDO FELIX contra don CIRO RAMÍREZ ESPINOZA tramitándose en la Vía del PROCESO UNICO. CORRASE TRASLADO al demandado por el término de CINCO DIAS a efectos de que absuelva la demanda y comparezca al proceso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. OTÓRGUESE de oficio una ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS; FÍJESE provisionalmente la suma de (S/. 600.00).

Huacaybamba, 03 de Noviembre de 2025.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE  
Secretaria Judicial  
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

EMPRESA DE TRANSPORTE

**Colguita Tours** S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huaranampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Hallan persona fallecida en puerta del Mercado Central de Huaraz



### J.A.M.N. de 48 años de edad fue víctima del alcohol

Ayer en horas de la madrugada se avistó un cuerpo tendido en la acera del jirón Cayetano Requena (cerca de la rampa del Mercado Central de Huaraz) hasta don-

de llegó el patrullaje integrado (PNP -Serenazgo Provincial) para indagar por la salud de la persona que se encontraba en el piso.

Comprobaron que la persona no se encontraba sin signos vitales por lo que de inmediato

comunicaron a la División de Criminalística y al fiscal de turno para el levantamiento de cadáver y las diligencias iniciales.

El infortunado fue hallado sin vida y tras los exámenes y el trabajo de los efectivos de la OFICRI Huaraz se llegó a comprobar que se trataba de la persona de J.A.M.N. de 48 años de edad, quien tiempo atrás había caído en manos del vicio.

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, a cargo del fiscal provincial Dr. José Luis Cruz Rodríguez, realizó las acciones urgentes e inaplazables ante el hallazgo y se ordenó su traslado a la Morgue Central de Huaraz perteneciente al Instituto Nacional de Medicina Legal.

Al cierre de la presente edición se desconocía la causa o causas del deceso, no se descarta intoxicación alcohólica e hipotermia; solo el protocolo de necropsia podrá señalar. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Hoy es la serenata al 33 aniversario de funcionamiento de la MDI



### Actividades como "Mi Barrio Bonito" conmemoran magna fecha

Continúan las actividades para conmemorar los 33 años de funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Independencia, hoy se lleva a cabo la serenata a partir de las 20.00 horas en el frontis municipal, mañana con programación especial se desarrollarán las actividades en el día central. Está

previsto misa, izamiento, sesión solemne y desfile cívico.

En tanto ayer se desarrolló con éxito el primer concurso de murales "Mi Barrio Bonito", con la participación de ocho juntas vecinales del distrito. Esta iniciativa, en el marco del 33° Aniversario Institucional, busca llenar de arte, cultura e identidad nuestros espacios públicos promoviendo la participación ciudadana.

Durante la jornada se recorrieron juntas vecinales de Aclla, Yarush, Llupa y Shancayán, quienes mostraron innovadoras acciones de embellecimiento, reciclaje, sensibilización y pintado de mu-

rales que dan vida y color a sus barrios. El jurado evaluó criterios como la originalidad, identidad y estética de las acciones desarrolladas por las juntas.

El ganador de este concurso fue la Junta Vecinal San Martín Alto de Shancayán, que destacó por presentar espacios renovados con decoraciones que conmemoran el 33° Aniversario y los atractivos turísticos de la localidad, así como la plana de alcaldes que presidieron al distrito desde 1993 hasta la actualidad. Las juntas vecinales Los Eucaliptos y Aclla obtuvieron el segundo y tercer lugar respectivamente.

Desde la Municipalidad de Independencia, felicitamos a todas las juntas vecinales participantes por su compromiso con el distrito. Esta iniciativa refleja cómo la participación ciudadana es clave para construir un entorno más bello, cultural y lleno de identidad, fomentando prácticas ecoamigables. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## 15 años de cárcel por intentar violar a una joven en Ocros



### MINISTERIO PÚBLICO CONSIGUE CONDENA DE 15 AÑOS POR TENTATIVA DE VIOLACIÓN SEXUAL

El sentenciado ingresó a escondidas a la habitación de la víctima.

El ataque fue frustrado por la oportuna intervención del padre de la joven, quien lo denunció ante las autoridades.

El Poder Judicial condenó a 15 años de prisión a Junior Santos Rojas por intentar abusar sexualmente de una joven de 19 años en la provincia de Ocros, región Ancash.

#### ATAQUE FRUSTRADO

De acuerdo con la investiga-

ción del Ministerio Público, los hechos ocurrieron el 19 de diciembre de 2022, cuando el acusado ingresó a escondidas a la habitación de la víctima.

El ataque fue frustrado por la oportuna intervención del padre de la joven, quien lo denunció ante las autoridades.

#### 5 MIL SOLES DE REPARACIÓN CIVIL

El tribunal halló a Junior Santos Rojas culpable del delito de violación sexual en grado de tentativa. Además de la pena de cárcel, el sentenciado deberá pagar una reparación civil de 5 mil soles a favor de la agraviada.

La investigación estuvo a cargo de la Fiscalía Provincial Penal de Ocros.

(Ronald Montoro Yopla).

## Envían al penal a detenido con dinamita, municiones y moto robada



un cartucho de dinamita, cinco municiones calibre 9x17 mm sin percudir y 59 envoltorios tipo "kete" con una sustancia similar a pasta básica de cocaína.

Asimismo, se incautó una motocicleta color negro con rojo, que presentaba requisitoria vigente por robo, solicitada por la SEPROVE-Chimbote. Dicho vehículo habría sido utilizado en un atentado registrado el 22 de octubre en el distrito de Coishco, en agravio de J. S. A.

La medida coercitiva dictada por el Poder Judicial se mantendrá vigente hasta abril de 2027, mientras el Ministerio Público continúa con las diligencias para esclarecer los hechos y determinar la posible vinculación del imputado con los delitos mencionados. (Ancash al Día)

El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva contra Andri Cheng (22), investigado por la presunta comisión de los delitos de Tenencia Ilegal de Municiones, Tráfico Ilícito de Drogas y Receptación Agravada.

Según la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del San-

ta, a través del fiscal provincial Paulino Aliaga Gonzales, el imputado fue intervenido el pasado 23 de octubre por agentes del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de Chimbote, durante un operativo realizado en el asentamiento humano Los Balcones, donde se halló en su poder

## TRANSPORTE Y TURISMO

# RENZO TOURS

### COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

**6:15 a.m.**  
a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1269)

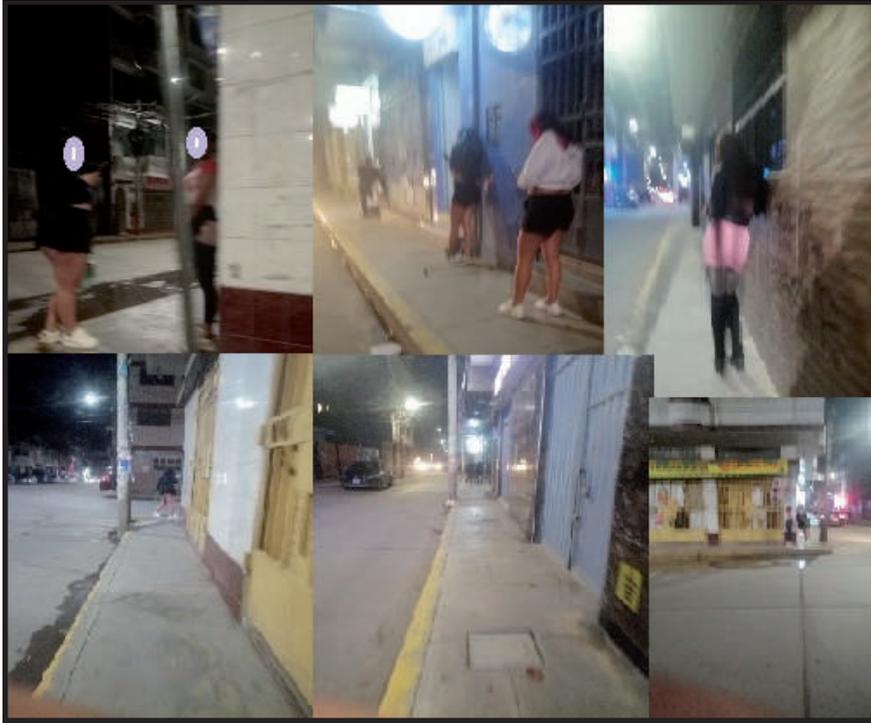


Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, JULIO ABRAHAM AQUINO GAITAN y esposa YANINA NICEDA DIAZ CHAVEZ, solicitan prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Autopista Pinar s/n, Sector: Nicrupampa, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: frente Autopista Pinar, 6.97 ml. Derecha prop. Julio Abraham Aquino Gaitan y Yanina Niceda Díaz Chavez, 14.57 ml. Izquierda prop. Gumercindo Floro Pérez Domínguez, 16.79 ml. Fondo prop. Julio Abraham Aquino Gaitan y Yanina Niceda Díaz Chavez, 5.87 ml. Área

101.34, Perímetro 44.20, acredita el plazo posesorio mediante Escritura Pública de compra venta del 02/Febrero/2011 ante el Notario de Huaraz Régulo Victorino Valerio Sanabria, escritura pública de compra venta del 04/abril/2024 ante el notario de Huaraz Didi Gómez Villar, y mediante escritura pública de compra venta del 30/May/2024 ante el Notario de Huaraz Leandro Spetale Bojórquez. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 31 de Octubre de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Vecinos denuncian prostitución y cantinas rodantes



## Arterias colindantes al Mercado Central se llenan de ebrios y meretrices

Ayer tras el hallazgo de J.A.M.N. (48) en la puerta sur del Mercado Central "Virgen de Fátima" de Huaraz, los vecinos del lugar denunciaron que en horas de la noche la calle Cayetano Requena y lugares circun-

dantes al centro de abastos se convierten en cantinas a cielo abierto.

Los moradores del lugar manifestaron que esta zona es tierra de nadie hasta donde llegan parroquianos para beber licor barato y de procedencia dudosa que poco a poco quita la vida a sus consumidores.

Señalaron que, en las noches y las madrugadas, los parroquianos dejan sucias las calles, se orinan en las

paredes y no existe autoridad que ponga en orden esta situación que mella la imagen de la ciudad de Huaraz.

Es más, los vecinos del sector indicado denunciaron el incremento del meretricio ambulatorio en la prolongación del jirón Bolognesi, calle paralela a Cayetano Requena, en donde se ejerce el oficio más antiguo del mundo.

Este problema social no solo acarrea problemas de salud a los caballeros infec-

tados con enfermedades venéreas, también por la actividad de prostitución clandestina el lugar se ve asediado de asaltantes, en más de una oportunidad los parroquianos han sido asaltados por gente de mal vivir. (Araldo Mejía Bojórquez)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO DE HUARAZ

### EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Colegiado Exclusivo Subespecializado de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha la Dra. Rossana Tolentino Jacome (directora de debates), la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara y la Dra. Juana Rosa Huamán Alberca, emplaza al acusado CAMONES AGUILAR JUAN LADISLAO, para que concurra a este Módulo de Sanción Penal sito en Jr. Los Libertadores N° 381-Independencia, Huaraz, a la audiencia de Juicio Oral reprogramada para el día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (27-11-2025) A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM), o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/yjv-uamk-pen>; en el proceso que se le sigue por el Delito contra la Libertad Sexual- en su modalidad de Tocamientos indebidos en agravio de la persona de iniciales E.C.L.E, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado REO CONTUMAZ. RES. 03 - Huaraz, 23 de octubre de 2025 - EXP. 226-2024-3-0201-JR-PE-08

Atentamente

*[Signature]*  
ERNESTO MANRIQUE GUERRERO  
FISCALÍA GENERAL DE LA JUSTICIA  
JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO DE HUARAZ  
Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: OBREGON 1  
Código: 11-00151-25  
Fecha y hora de presentación: 22/09/2025, 15:23  
Hectáreas: 200  
Titular: CARLOS GONZALO OGREGON LOPEZ

Distrito(s): CHACAS  
Provincia(s): ASUNCION  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 990	242
2	8 988	242
3	8 988	241
4	8 990	241

20/10/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>  
CVD: 0347 7508 7085 4311

### SUCESIÓN INTESTADA (NC1278)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de HECTOR BENITO MANRIQUE CAMONES, viene solicitando la sucesión intestada de ERNESTO MANRIQUE PALACIOS, fallecido el 07 de Setiembre de 2000, a favor de MACEDONIA CAMONES CASTILLO, YMELDA AGRIPINA MANRIQUE CAMONES, HECTOR BENITO MANRIQUE CAMONES, FILOMENA JUANA MANRIQUE CAMONES y ERNESTO EUTIMIO MANRIQUE CAMONES. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de Octubre de 2025. DOY FE.

*[Signature]*  
Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

### SUCESIÓN INTESTADA (NC1279)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de HECTOR BENITO MANRIQUE CAMONES, viene solicitando la sucesión intestada de MACEDONIA CAMONES CASTILLO, fallecida el 17 de Junio de 2012, a favor de YMELDA AGRIPINA MANRIQUE CAMONES, HECTOR BENITO MANRIQUE CAMONES, FILOMENA JUANA MANRIQUE CAMONES y ERNESTO EUTIMIO MANRIQUE CAMONES. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de Octubre de 2025. DOY FE.

*[Signature]*  
Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# seis personas vinculadas al 'Gota a Gota' fueron detenidas en operativo tras ataque a bus de transporte público

(Por Wendy Milla Loo - RPP:PE)

**“Hasta el momento consideramos seis personas por lo menos [vinculadas] al ‘Gota a Gota’ primero. Luego, hay que hacer [un] espectro [de] fotometría por la asociación atómica para descartar porque ha habido estos disparos contra una unidad de transporte”**

**Golpe al ‘Gota a Gota’.** En un operativo de madrugada, la Policía Nacional capturó a seis ciudadanos colombianos y detuvo a tres mujeres extranjeras vinculadas a una red de préstamos extorsivos.

El operativo estuvo liderado por el comandante general de la PNP, Óscar Arriola.

El operativo estuvo liderado por el comandante general de la PNP, Óscar Arriola.

La Policía Nacional realizó esta madrugada un ‘Plan Cerco’ para capturar a las dos personas implicadas en el ataque a un bus de la empresa ETUL4 en la cuadra tres de la avenida Guardia Civil, urbanización La Campiña, en el distrito de Chorrillos.

En el marco del operativo, la PNP detuvo a seis hombres de nacionalidad colombiana implicados en préstamos extorsivos conocidos como el ‘Gota a Gota’.

Los sujetos fueron detenidos en una vivienda



de cinco pisos ubicada en la urbanización Villa Nicolaza, en Chorrillos.

Asimismo, tres mujeres extranjeras fueron intervenidas.

El operativo estuvo liderado por el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, quien no ha descartado que los detenidos estén vinculados con actos extorsivos a empresas de transporte público.

**Independencia: delincuentes quemaron moto-taxi en pleno paro de transportistas**

“Hasta el momento consideramos seis personas por lo menos [vinculadas] al ‘Gota a Gota’ pri-

mero.

Luego, hay que hacer [un] espectro [de] fotometría por la asociación atómica para descartar, porque recuerde que estamos ahorita haciendo estas operaciones porque ha habido estos disparos contra una unidad de transporte y los dos sujetos que hemos visto en una motocicleta”, precisó.

**¡Objetos incautados**

Entre las pertenencias de los sujetos, la PNP incautó más de 10 motocicletas, tarjetas que utilizaban para llevar un registro de sus delitos y la réplica de un arma de fuego.

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz**

📞 943626930
📞 930490221
📞 999862601

# Enseñaban a disparar a menores y filtraban información de víctimas: policías colaboraban con banda extorsiva Los Letales del Norte en Trujillo

(Por (Vania Ramos – larepublica.pe)

**Líder de la organización criminal del norte habría reclutado como operador a su cuñado, Oscar Paredes Crispín, un suboficial de la PNP que daba clases de disparo a familiares de los cabecillas.**

La captura de Carlos Alberto Vázquez Ávalos, supuesto empresario conocido como 'Chino Verde' expone la operación de una organización criminal denominada como Los Letales del Norte Nueva Generación que involucra a policías y a más de una docena de empresarios en Trujillo, según una investigación de Cuarto Poder.

Este hombre de negocios era el protagonista de fiestas y grandes celebraciones en el norte del país; sin embargo, detrás de ello se encontraba una red dedicada a la extorsión, el sicariato y la usurpación de terrenos, que, según los reportes, creó alianzas con efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El jefe de la División de Investigación Criminal de Trujillo, el coronel PNP Johnny Huamán, sostuvo



que 'Chino Verde' era una pieza clave en la estructura que habría controlado la extorsión y el cobro de cupos en la ciudad.

En enero de este año, fue detenido, pero cinco días después recuperó su libertad ante "falta de pruebas", precisó el dominical.

**Negócio ilícito que generaba millones**

La investigación que reveló Cuarto Poder indicó que la organización criminal llegó a recaudar más de 6 millones de soles al mes por las extorsiones sistemáticas contra empresarios, comerciantes y transportistas, quienes debían pagar sus cupos por "seguridad".

El coronel Huamán comparó el nivel de la organización criminal con Los Pulpos y La Nueva Jauría.

**Policías pertenecían a organización criminal**

De acuerdo con información del programa, el suboficial PNP Óscar Paredes Crispín brindaba clases de tiro a familiares del cabecilla Celso Moreno Cabrera de Los Letales del Norte, entre ellos a su hijo, un menor de edad.

Las investigaciones del caso establecieron que existía un vínculo que iba más allá del profesionalismo, pues el policía era cuñado

de Moreno, alias 'Gringo Celso' o 'Doctor'.

El reportaje sostiene que Paredes Crispín habría filtrado información de víctimas y operativos a los criminales, lo que lo convertiría en un colaborador activo de la organización criminal.

No obstante, no sería el único uniformado involucrado, también se identificó a Daniel Reyes Morales, miembro de la División de Investigación Criminal de Virú, quien proporcionaba datos clave sobre las acciones de la policía.

Ambos oficiales fueron detenidos durante operativo en el que participó el grupo especial anticrimen del Ministerio Público.

**PNP desarticula banda criminal por tercera vez**

A Los Letales del Norte se le atribuyen al menos 13 homicidios, personas que se resistían al pago de cupos o entorpecían la usurpación de terrenos.

Además, la banda marcaba a sus víctimas con stickers diferenciadores similares a la organización criminal 'Los Pulpos'.

La captura de los cabecillas fue trabajo de dos años por la División de Investigaciones Especiales de la Policía y la Fiscalía contra el Crimen Organizado.

De acuerdo con el informe periodístico, es la tercera vez que la Policía desbarata la organización criminal, pero esta se recompone y retoma el control nuevamente en La Libertad.



EXCLUSIVO

"Chino Verde": extorsión y sicariato

SIVO

# ¿Sigue para el 2026? Corzo reconoce que en la "U" está la duda sobre continuidad de Fossati

Aldo Corzo considera a Jorge Fossati como el mejor entrenador desde que ve a Universitario de Deportes.

La relación entre Jorge Fossati y Aldo Corzo es especial. El entrenador uruguayo de Universitario de Deportes llenó de elogios al defensa de 36 años.

"Este es un líder, este es el capitán de verdad", señaló sin dudar un instante en una transmisión en vivo hace unos días.

Por ese motivo, no sorprende que Corzo se encuentre preocupado por la continuidad de Fossati en el tricampeón nacional.

Admitió que está instalada la duda entre sus compañeros sobre el futuro del popular 'Nono'.

Respecto si desea que Fossati siga en la 'U' para la temporada 2026, sostuvo que "sí, pero va a depender de él", aseguró.

Eso sí, afirmó que este caso es un tema delicado. "No sé cuál es su posición, cuál es la posición del club", agregó en el programa 'Doble Punta' de YouTube.

Lo considera el mejor DT de Universitario

Corzo, en otro momento, dejó en claro sus preferencias sobre el trabajo de Jorge Fossati desde que observa las campañas de Universitario.

"Yo con Jorge Fossati, para mí debe ser el mejor entrenador desde que yo veo a Universitario.

Lo digo con todo respeto por todos los que han pasado.



sado.

A parte que es recontra ganador, porque ha ganado en todos lados, es el mejor técnico que ha tenido la 'U', declaró.

En relación con las comparaciones entre Fossati y Ricardo Gareca indicó que "tiene algo que Ricardo Gareca también tiene, son recontra detallistas, por eso les va bien.

Ricardo está en todas pero tiene a Néstor Bonillo que está en todas. A la mayoría de lugares que han ido les ha ido bien", culminó.

Aldo Corzo le da la bienvenida a Pedro Gallese en Universitario: "Si viene, sería lindo"

El capitán de Universitario mostró su deseo que Pedro Gallese juegue en el tricampeón, ante su salida de Orlando City.

Pedro Gallese es jugador libre y en los últimos días

el portero peruano respondió sobre la posibilidad de fichar por Universitario. No le cierra la puerta a la tienda crema.

Es así que Aldo Corzo, capitán de Universitario de Deportes, ve con buenos ojos una posible incorporación de Pedro Gallese al ahora tricampeón de la liga peruana de primera división.

Espera que se dé su fichaje de cara a la temporada 2026 de la Liga Te Apuesto y Copa Libertadores.

"Si viene, sería lindo. Quién no quisiera tener a un arquero como Gallese. Es buena persona y un arquero. Hay rumores de todo tipo".

"Él era el cuarto portero. Entró un partido en que Leao Butrón estaba suspendido y tapa el penal. Así debutó. Ya te dabas cuenta que pintaba para ser crack. Qué bestia. Tiene una gran personalidad", indicó sobre el 'Pulpo'.

Escuchanos en vivo en:

[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN

DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  
**Ancash**

